Cámara de Comercio del Chocó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/11/2025 - 11:55:30 AM

Recibo No.: 0001410120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaaickjDakbdrdij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900127230-9
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-036589-12
Fecha de matrícula:	09 de Enero de 2007
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	20 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 25 2 16
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	ronnyrs17@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3126487393
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 25 2 16
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ronnyrs17@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3126487393
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por escritura publica No. 0000733 de Notaria Segunda de Quibdo del 26 de octubre de 2006, inscrita el 9 de enero de 2007 con el No. 00002860 del Libro IX, se constituyo la persona jurídica: CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 1 del 14 de febrero de 2015, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2015, con el No. 6607 del Libro IX, mediante la cual la sociedad se tranformó de Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo la denominación de CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Empresa tendrá por Objeto Social: La realización en General de Cualquier Actividad Civil o Comercial Lícita Enmarcada dentro de la Ley.

. Prestación de Servicios Profesionales en el Área de la Ingeniería Civil, la Arquitectura y Afines; Ingeniería Agropecuaria; Ambiental, Forestal., Las Diferentes Ingenierías existentes. Además prestara Servicios en Diferentes Áreas y Ramas Profesionales existentes. Área Jurídica, Contabilidad, Gestión Pública, Administrativa, Área de la Salud y sus Afines; la Comercialización de Bienes y Servidos en General. Comercialización, Dotaciones y Suministros en General. Actividades concernientes Ingeniería Civil, Obras Civiles en General; Arquitectura en General y sus Afines; la Ingeniería Agropecuaria, la Ingeniería Ambiental y sus Afines, La Ingeniería Forestal. Obras Hidráulicas, Obras Sanitarias y Ambientales. Edificaciones y Obras de Urbanismo. Impacto de Minas, Protección de la vida Salvaje; Control y Mantenimiento de Impacto Ambiental. Reparaciones Locativas, Obras

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Civiles e Hidráulicas; Destronque de Ríos y Quebradas; Generación y Modificación de Playas; Mantenimiento de Pozos Sépticos y Tanques de Almacenamiento; Mantenimiento de Vías de Comunicación. Gestionar, Realizar, Ejecutar y Desarrollar Proyectos de Vivienda Rural y Urbana. Realizar, Gestionar, Formular, Evaluar, Desarrollar, Ejecutar y hacer Seguimiento de Proyectos de Obras Civiles e Ingeniería Civil y sus Afines. Realizar Asesorías, Consultorías e Interventorías en las Arcas propuestas. Actividades de Planeación y Gestión Pública. Realizar Asesorías, Consultorías, Auditorias y Asistencia Técnica en las Arcas Propuestas., Tributarias, Administrativas, Control Interno y Revisoría Fiscal. Realización, Evaluación, Ejecución y Desarrollo de Proyectos Municipales y todo tipo de proyectos públicos. Gestión en General; al igual que realizara estas actividades en las diferentes Ingenierías sus afines y en las Diferentes Profesiones y Arcas propuestas. Gestión, Realización, Evaluación, Ejecución y desarrollo de Proyectos en Salud; Educación, Agroindustrial, Agropecuarios y Agroforestal. Desarrollo Comunitario y sus afines. Capacitación Estratégica en Manejo Comunitario del Bosque! Agricultura sostenible y Medio Ambiente. Actividades concernientes a Asesorías, Consultorías e Interventorías, Asistencia Técnica en las Arcas propuestas cobros coactivos, recuperación de cartera, Representaciones Jurídicas. Asesorías, Consultorías e Interventorías y Auditorias Contables, Tributarias, Administrativas, Control Interno, Revisoría Fiscal, Teneduría de Libros, Contabilidad en General. Formulación, Planeación, Evaluación y Desarrollo de Proyectos en General. Realizar inversiones en el sector salud. Gestión Pública y Administrativa en General. Realizar Asesorías, Consultorías, Interventorías, Asistencia Técnica, Asesoría Legal en General en las Arcas Propuesta. Contratar y Emplear a Profesionales de las Diferentes Arcas, Profesiones y Ramas Propuestas. Realización, Formulación, Evaluación, Ejecución, Diseño, Seguimiento y Desarrollo de todo tipo de Proyectos relacionados y afines con el Objeto propuesto. Formulación de Planes de Desarrollo e Inversión. Formulación e Implementación de Programas y Proyectos Comercialización y Suministro de Bienes y Servicios en General. Venta de Maquinaria, Equipos y Herramientas para Obras Civiles. Material de Playa (grava, arena, arenón, piedra, etc.). Material de Arrastre. Productos de Ferretería en general, Materiales Eléctricos, Tuberías, Conduic, P.V.C., en todas sus dimensiones, Eternit; Cemento; Zinc; Hierro; Prefabricados y productos en Hormigón en general (Bloques, calados, Planchas cocas y macizas etc.). Papelería en general. Equipos y Muebles de Oficina Computadores partes y accesorios. Electrodomésticos. Muebles y Enseres. Productos Farmacéuticos,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Medicamentos. Cosméticos. Productos de Aseo. Equipos Médico -Quirúrgicos, Odontológicos. Ortopédicos. Productos Químicos, Veterinarios (Medicamentos para todo tipo de Animales), Abonos. Equipos, Herramientas y Maquinaria pesada. Equipos, Herramientas, Elementos e Insumos Agrícola y sus sectores; Productos Desechables, Abonos, Insecticidas, Semillas, Productos Agropecuarios, Productos e Insumos Químicos. Productos Minerales. Productos de las Industria Químicas y Conexas. Productos Alimenticios, Productos de la Canasta Familiar (Víveres, Abarrotes, Lácteos, Rancho y Licores, etc.); Misceláneo y Cacharrería en general. Mercancías Varias. Productos Diversos.

La Prestación de Servicios Múltiples y Diversos; Bienes y Servicios en General. Actividades concernientes a la prestación de Servicios Aseo, Jardinería, Rocería, Plomería, Fontanería, Electricidad, Pintura, Fumigación, Erratización, Realizar Mantenimiento General a Edificaciones, a Entidades Públicas y Privadas; Reparaciones Locativas, Obras Civiles e Hidráulicas; Mantenimiento de Pozos Sépticos y Tanques de Almacenamiento; Mantenimiento de Vías de Comunicación; Transporte de pasajeros, carga, a nivel local, regional y nacional. Taxi. Servicio de Transporte, Carga y Mensajería; Envió y Recibo de Giros; en General todos Aquellos Servicios y Actividades Múltiples que se requieran para Entidades Públicas, Privadas, Personas Naturales y Jurídicas. Ser Exportador e Importador. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Todas las demás actividades que se deriven del objeto y que sean necesarias para la vida útil de la Sociedad.

- Suministro de todo tipo de maquinaria, herramientas, equipo industrial vehículos.

- Suministro de todo tipo de remolques para productos y materiales

- Suministro de tráiler para contenedores

- Suministro de equipos y accesorios, para deporte y recreación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Suministro de equipos y accesorios, para acampada y exteriores

- Suministro de equipos para camping y exteriores

- Suministro de todo tipo de carpas

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.000.000.000,00	20.000	$50.000,00
SUSCRITO	$10.000.000,00	200	$50.000,00
PAGADO	$10.000.000,00	200	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente es el Representante Legal; y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, os apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente Los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía Los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de Los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle penamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

Parágrafo Uno: El Representante Legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de febrero de 2015, de la Junta de Socios, inscrita parcialmente en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015, con el No. 6602 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL	RONNY DE JESUS RIOS SARRIA	1.078.002.902

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1 del 14/02/2015 Junta Socios	6607 del 17/02/2015 del L. IX
Acta No. 01 del 21/10/2025 Asamblea	18502 del 23/10/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0001410120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaaickjDakbdrdij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4620
Otras actividades código CIIU: 4761, 4664

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS LTDA.
Matrícula No.:	29-036590-02
Fecha de Matrícula:	09 de Enero de 2007
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 2 N 25 Edificio Banco Popular - Oficina 210
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0001410120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaaickjDakbdrdij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,222,627,010.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0001410120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaaickjDakbdrdij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO